

DECRETO N° 5

LANÚS, 2 de enero de 2024.

VISTO, la Ordenanza Fiscal e Impositiva N° 13726 para el período fiscal 2024, promulgada por Decreto N° 5162; y

**CONSIDERANDO**

Que, en virtud con lo previsto en el artículo 22 de la Ordenanza Fiscal e Impositiva vigente para el período fiscal 2024, el abono de los tributos bajo administración municipal deberá efectuarse dentro de los plazos que al efecto se establezca por medio del correspondiente calendario fiscal, pudiendo disponer el ingreso de los mismos de la manera que considere conveniente, así como disponer plazos de gracia;

Que, con el objeto de facilitar el cumplimiento en término de los deberes formales y materiales de las y los contribuyentes y responsables, resulta necesario poner en su conocimiento, con antelación, el cronograma de fechas de los respectivos vencimientos, tomando en consideración las previsiones del marco fiscal e impositivo vigente;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A:**



ARTÍCULO 1°.- Fijar el Calendario de vencimientos, para el pago de los distintos tributos municipales, correspondientes al ejercicio del año 2024 que, como Anexo I, forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°.- Establécese que el segundo vencimiento de todas las tasas – con excepción a la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene-, derechos, contribuciones, declaraciones juradas y regímenes ocurrirá el último día hábil del mes en que se produzca el primer vencimiento.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO 4°.- Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; actúe en consecuencia todas las Secretarías involucradas; la Subsecretaría de Ingresos Públicos, las Direcciones de Contaduría General y de Tesorería General, la Dirección General de Sistemas de Información y toda otra oficina liquidadora que deba intervenir; remítase fotocopia autenticada del presente al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, Delegación Región III de Avellaneda. Cumplido, archívese.



ni

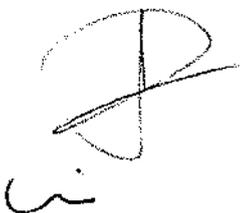
ANEXO I

• TASA POR SERVICIOS GENERALES

Período	1er. Vencimiento
1er. Período	15/01/2024
2do. Período	09/02/2024
3er. Período	11/03/2024
4to. Período	10/04/2024
5to. Período	14/05/2024
6to. Período	10/06/2024
7mo. Período	10/07/2024
8vo. Período	13/08/2024
9no. Período	10/09/2024
10mo. Período	10/10/2024
11vo. Período	12/11/2024
12vo. Período	12/12/2024
Pago Anual	31/01/2024

- TASAS COMERCIALES: POR INSPECCIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE; INSTALACIONES TÉRMICAS, ELÉCTRICAS Y/O MECÁNICAS; PESAS Y MEDIDAS; DERECHOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA (ANUNCIOS PROPIOS), CONTRIBUCION ESPECIAL POR MANTENIMIENTO RED VIAL Y DERECHOS DE OCUPACIÓN O USO DE ESPACIOS PUBLICOS (CONTRIBUYENTES LOCALES Y DEL ART. 44 INC. A))

1er. Vencimiento





Período

1er. Período	22/02/2024
2do. Período	21/03/2024
3er. Período	19/04/2024
4to. Período	22/05/2024
5to. Período	21/06/2024
6to. Período	19/07/2024
7mo. Período	22/08/2024
8vo. Período	19/09/2024
9no. Período	21/10/2024
10mo. Período	22/11/2024
11vo. Período	20/12/2024
12vo. Período	20/01/2025

- DECLARACIÓN JURADA ANUAL - TASA POR INSPECCIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE -INFORMATIVA VÍA WEB - MENSUAL

04/10/2024

- REGIMEN UNICO DE COMERCIO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (R.U.C.)

Vencimientos

1er. Cuatrimestre	2do. Cuatrimestre	3er. Cuatrimestre
09/02/2024	07/06/2024	10/10/2024

  
ci



- DERECHOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: AVISOS DE TERCEROS - FORÁNEOS:

Vencimientos

1° Trimestre 20/03/2024

2° Trimestre 24/06/2024

3° Trimestre 18/09/2024

4° Trimestre 18/12/2024

- DERECHOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: AGENCIAS DE PUBLICIDAD

Mensual - Vencimientos

Período 1-24 17/01/2024

Período 2-24 16/02/2024

Período 3-24 18/03/2024

Período 4-24 18/04/2024

Período 5-24 17/05/2024

Período 6-24 24/06/2024

Período 7-24 18/07/2024

Período 8-24 16/08/2024

Período 9-24 19/09/2024

Período 10-24 17/10/2024

Período 11-24 15/11/2024

Período 12-24 19/12/2024

- MESAS, QUIOSCOS, SURTIDORES Y ESPACIO AÉREO O SUBTERRÁNEO



Vencimientos

1° Trimestre 20/03/2024

2° Trimestre 24/06/2024

3° Trimestre 18/09/2024

4° Trimestre 18/12/2024

• DERECHOS DE CEMENTERIO:

MANTENIMIENTO Y URBANISMO EN LA ZONA DE BÓVEDAS

Vencimientos

1er. Cuatrim.    2do. Cuatrim.    3er. Cuatrim.

28/02/2024    28/06/2024    31/10/2024

LICENCIAS E INSCRIPCIONES

Anual – Vencimiento

26/04/2024

• INSPECCIÓN TÉCNICA ESTRUCTURAS SOPORTES DE ANTENAS

Anual – Vencimiento

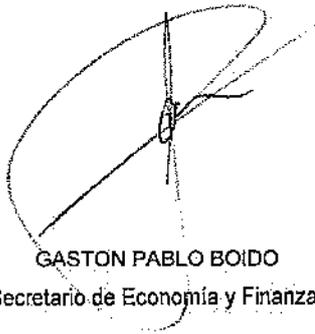
20/03/2024

1° Trimestre 20/03/2024

2° Trimestre 24/06/2024

3° Trimestre 18/09/2024

4° Trimestre 18/12/2024



GASTÓN PABLO BOIDO  
Secretario de Economía y Finanzas



JULIÁN ALEJANDRO ALVAREZ  
Intendente Municipal

*Ci*